

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Presidencia de edad del Excmo. Sr. D. José Cotoner, Conde de Sallent

SESION CELEBRADA EL JUEVES 24 DE MAYO DE 1933

SUMARIO

Se abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco.
 Lectura y aprobación del acta de la sesión preparatoria.
 Lectura del acta de la sesión regia,
 Proclamaciones hechas con arreglo al art. 29 de la ley Electoral; expedientes electorales pasados al Congreso por la Junta Central del Censo; idem remitidos al Tribunal Supremo; credenciales presentadas después de celebrada la Junta preparatoria: listas.
 Junta preparatoria celebrada por el Senado: mensaje.
 Dimisión del anterior Gobierno y nombramiento del actual: dimisión del cargo de Ministro de Marina presentada por D. Luis Silveira; nombramiento de D. Juan Ban- lista Amar para el citado cargo; dimisión del de Ministro de Hacienda, presentada por D. José Manuel Pedregal; nombramiento de D. Miguel Villanueva para el mencionado cargo; nombramiento de Senadores vitalicios a favor de los Sres. D. José Rodríguez Carralido, D. Angel Urzáiz, D. Alfonso Sala y D. José Francisco Rodríguez: Reales decretos.
 Funcionarios públicos elegidos Diputados a Cortes: comunicaciones y lista.
 Discurso de la Corona: copia certificada.
 Constitución interina del Congreso: elección de Presidente, Vicepresidentes y Secretarios.—Toman posesión de sus cargos los señores elegidos.—Discurso del Sr. Presidente.

Voto de gracias a la Mesa de edad: propuesta del señor Presidente.—Acuerdo.
 Elección de la Comisión de Incompatibilidades e Incapacidades: propuesta del Sr. Presidente.—Lectura de los artículos 17 y 18 del Reglamento, a petición del Sr. Prieto.—Manifestaciones de este Sr. Diputado.—Contestaciones de los Sres. Presidente y Ministro de la Gobernación.—Rectificación del Sr. Prieto.—Manifestaciones del Sr. Nougués.
 Proclamación de los individuos designados para formar la Comisión de incompatibilidades e incapacidades: manifestaciones de los Sres. Prieto y Presidente.
 Elección del distrito de Figueras: credencial.
 Protestas relativas a actas de proclamación por el artículo 29 de la ley Electoral comunicadas.
 Acta de Navarra del Rey: comunicación. — Propuesta y acuerdo.
 Actas de las elecciones verificadas en varios distritos: lista.—Queda sobre la mesa.
 Se suspende la sesión a las seis y cinco minutos.
 Se reanuda a las siete y treinta.
 Hora de comenzar las sesiones propuesta.—Acuerdo.
 Constitución de la Comisión de Incompatibilidades e Incapacidades comunicada.
 Casos de compatibilidad de varios Sres. Diputados: di- lámenes.—Quedan sobre la mesa.
 Acta de Almazán: manifestaciones de los Sres. Ayuso, Presidente y Marqués del Llano de San Xavier.
 ORDEN DEL DIA PARA MAÑANA.—Se levanta la sesión a las siete y cuarenta minutos.

Elección de Presidente.

Se procedió a la elección de Presidente, y verificados que fueron la votación y el escrutinio, dijo

El Sr. **SECRETARIO DE EDAD** (Marqués del Llano de San Xavier): Señores Diputados que han tomado parte en la votación, 253. Mitad más uno, 127. (Véase el **Apéndice 4.º** a este **Diario**.)

Han obtenido votos:

D. Melquiades Alvarez y González, 252.

Papeleta en blanco, 1.

El Sr. **PRESIDENTE DE EDAD**: (Conde de Sallent): Queda proclamado Presidente interino D. Melquiades Alvarez y González.

Invitados por el Sr. Presidente de edad los señores elegidos para que tomaran posesión de sus cargos, ocuparon sus respectivos puestos los Sres. Presidente y Secretarios.

El Sr. **PRESIDENTE** (Alvarez y González): Señores Diputados electos, es de ritual parlamentario que el Presidente de la Mesa interina del Congreso pronuncie muy pocas palabras, las menos posibles, al tomar posesión de su cargo. Cumplo desde luego con esta costumbre, que por ser observada lealmente tiene toda la fuerza de la ley, y hoy por hoy me limitaré a dirigir un cordial saludo a los Sres. Diputados electos y a expresar a todos el testimonio de mi profunda gratitud, una gratitud llena de verdadera emoción, por el altísimo honor que acabáis de conferirme.

Otros predecesores ilustres que han ocupado también este sitio, figuras preeminentes y esclarecidas de la política española, han podido encontrar en su historia, llena de merecimientos y de servicios a la Patria, motivos más que sobrados para legitimar su exaltación. Sin títulos que justifiquen la mía, yo he de declarar señores Diputados, que sólo la debo a la prodigalidad generosa de vuestro afecto.

Necesito, pues, más que nadie responder a la confianza que me otorgáis y que tanto y tanto me enaltece. No creo que pueda hacerlo mejor que manifestando mi respeto a la ley, sobreponiendo mi voluntad a las sugerencias de la pasión política y convirtiéndome, por respeto a todos vosotros y por amor a las instituciones parlamentarias, en esclavo ciego y constante del deber. Con el deber por guía, al pasar a mis manos las funciones presidenciales que son en rigor el ejercicio de la autoridad de la Cámara entera estoy seguro de que mantendré con toda energía el respeto al derecho de todos, que es la mejor

garantía del derecho de cada uno, y estoy seguro también de que sabré amparar desde mi puesto, bajo el imperio de la ley, la gloriosa libertad de la tribuna española, esa libertad que es la esencia misma del régimen y sin la cual el Parlamento, dócil o mudo a las posibles arbitrariedades del Poder, perdería definitivamente toda autoridad y todo prestigio. (Muy bien, muy bien.)

Es forzoso reconocerlo: el Parlamento busca constantemente en el corazón del pueblo la sangre que precisa para su vida. Por eso, si quiere convertirse en órgano legítimo y soberano de la opinión, necesita reflejar sus anhelos, y sus inquietudes, y sus esperanzas, depurándolos y corrigiéndolos en su seno, buscando en la controversia, ennoblecida por el pensamiento, el arte difícil de hacer la luz, que es la única manera de que la verdad y la justicia vayan abriéndose camino a través de las fragorosas luchas de los partidos y lleguen sin obstáculos ni violencias a las cumbres más altas del Poder. (Aplausos.)

Y no creo, Sres. Diputados, sin riesgo de pecar en lo que no han pecado mis predecesores, que pueda ni deba decir más.

En estas tareas, que constituyen la materia propia de la Junta de Diputados, vais a tener que ocuparos de la verificación de poderes, una de las funciones más esenciales e importantes del régimen representativo. Comprendo que en tales problemas el interés personal puede mezclarse a veces, influido en parte por la pasión, con el interés político que afecta a la legitimidad de la representación pública. Espero, sin embargo, que todos vosotros defenderéis el derecho que os asiste con toda la energía que estiméis oportuna, pero también con aquella cortesía que ha sido siempre proverbial en los representantes de las Cortes españolas. Considero también que todos sentiréis verdadera impaciencia por que se constituya definitivamente el Congreso, ya que problemas trascendentales, apuntados en el Mensaje de la Corona, solicitan con apremio vuestras deliberaciones. No necesito, pues, exhortaros a que esto se cumpla.

Estoy seguro de que me ayudaréis en esta tarea: estoy además convencido de que, aun siendo el régimen parlamentario régimen de controversia y de lucha, en la que tanto influye la pasión, a ésta servirá siempre de freno un interés común que todos sentimos, el interés sublime de la Patria, una Patria henchida de recuerdos, de grandeza, de poesía, en la cual ponemos todos el pensamiento y la vida entera, alentados constantemente por la esperanza de que en lo futuro recobrará el esplendor glorioso con que se presenta en la Historia. (Muy bien.—Aplausos.)

Propongo a la Cámara un voto de gracias para la Mesa de edad por el celo y el acierto con que ha desempeñado su cometido."

Hecha por el Sr. Secretario. (Sarradell) la oportuna pregunta, la Cámara acordó, por unanimidad, de conformidad con la propuesta del Sr. Presidente.